



**Comunicado de Prensa**  
**Oficina de Comunicaciones y Prensa**  
**Presidencia del Senado**  
19 de junio de 2009  
787) 724-5720  
[www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

## **En “estado tétrico” Comisión de Relaciones del Trabajo del Servicio Público**

**El Capitolio** –“No hay personal para cumplir con la encomienda que la Legislatura nos ha dado”. Así se expresó hoy el nominado a presidente de la Comisión de Relaciones del Trabajo del Servicio Público (CRTSP), Alberto Valdejulli Laboy, en audiencia pública de la Comisión Senatorial del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, que preside la senadora Luz Arce Ferrer, en donde se evaluó su designación a dicho puesto.

A preguntas de la Presidenta de la Comisión, el designado explicó que “nuestra Agencia se encuentra en estado tétrico. Desgraciadamente, durante las últimas dos administraciones a la Comisión se nos ha limitado sustancialmente el presupuesto y el personal que tenemos no es suficiente para nosotros cumplir con celeridad, como nos gustaría, con todos los casos que tenemos. Hay un dicho en inglés que dice ‘justice delayed is justice denied’ y actualmente en arbitraje nada más nosotros tenemos 3,700 casos pendientes. Teníamos 11 árbitros de los cuales uno, como resultado de la Ley 7, se fue y ahora sólo quedan 10 árbitros, cuatro investigadores y sobre 250 casos de prácticas ilícitas pendientes para investigarse y no hemos podido celebrar vistas públicas en los últimos seis o nueve meses”.

Por su parte, la senadora Arce Ferrer opinó que “es intolerable la situación que está pasando la Comisión”.

Valdejulli Laboy admitió que si es confirmado para el puesto “voy a entrar a dirigir una agencia que está mas en quiebra que la General Motors”.

Sin embargo, el aspirante a ocupar el cargo informó que hará un documento “comprensivo y sustanciado por estadísticas” para revelar las verdaderas necesidades de la Comisión.

Actualmente el presupuesto de la Agencia enfrenta una reducción presupuestaria. El presupuesto para el próximo año fiscal es de \$1.8 millones, al tiempo que se le asignan los casos relacionados con la Ley 7.

El designado Presidente de la CRTSP posee un bachillerato en Administración Comercial con concentración en Finanzas de la Universidad de Puerto Rico (UPR) y una maestría en Relaciones Obrero Patronales de la Universidad Interamericana. Además, fue reclutado por

el gobierno federal para trabajar en la Junta Nacional de Relaciones del Trabajo (NLRB, por sus siglas en inglés), ingresó a la Guardia Nacional de la Isla en calidad de soldado-ciudadano y en el año 2000 fue nombrado por el entonces gobernador, Pedro Rosselló González, y confirmado por el Alto Cuerpo como Comisionado Asociado de la Comisión de Relaciones del Trabajo del Servicio Público siendo renombrado y confirmado en el 2007.

### **Deponen ante Alto Cuerpo nominadas al cargo de jueza municipal y fiscales auxiliares II**

De otro lado, la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura que preside el senador Héctor Martínez Maldonado, evaluó hoy los nombramientos de las licenciadas Aleida Ramos Manso como jueza municipal del Tribunal de Primera Instancia, de Naidik Ramos Montesinos y Fabiola Acarón Porrata-Doria como fiscales auxiliares II.

La designada jueza municipal, quien posee un bachillerato en Artes con concentración en Estudios Interdisciplinarios de la UPR y se graduó de Derecho de la Universidad Interamericana, informó a los miembros de la Comisión que de ser confirmada por la Legislatura se propone “vivir orgullosa de la profesión que he escogido, trabajar sin perder el ánimo ni el norte, con independencia de criterio y apego a la verdad, hacia la consecución de la justicia y atender las voces de la razón y la consciencia, las cuales no tengo duda me llevarán por el camino correcto”.

De otro lado, la licenciada Ramos Montesinos informó a la Comisión que “deseo que me brinden la oportunidad de ser parte del cambio positivo para todos, de ser parte de la construcción social y no de la destrucción de la misma. Como jurista ocupando un puesto en el servicio público puedo ser parte de la implementación de la política pública donde se le brinda la oportunidad de rehabilitarse a cada uno de los imputados de delito”.

Ramos Montesinos culminó en el año 2000 estudios de Justicia Criminal con subconcentración en investigaciones de la Universidad Interamericana y posteriormente obtuvo un grado de Juris Doctor de la Pontificia Universidad Católica de Ponce. Su práctica legal consiste mayormente en la litigación de casos criminales, daños y perjuicios, divorcios, pensiones alimentarias, incumplimiento de contratos entre otros.

De otro lado, Acarón Porrata-Doria explicó que cursó sus estudios universitarios en la Universidad del Sagrado Corazón (USC) en donde obtuvo un bachillerato en Sistemas de Justicia y posteriormente culminó el grado de Juris Doctor en la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos en Mayagüez.

Al ser miembro de la Sociedad para la Asistencia Legal en donde “representó legalmente a los menos afortunados”, la licenciada explicó que está preparada para dar el paso de defender al de acusar porque “en cualquier lado que uno esté ya sea del lado de la defensa o de la fiscalía, lo importante es que uno mantenga un norte moral y ético”.

**OB/ncm**